



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los diez días del mes de Septiembre del año 2015, de acuerdo a lo convenido en la Resolución R-619/2015, Expte. 2350/2015, se reúnen los miembros del Jurado designado mediante Resolución R-619/2015, Expte. 2350/2015, para entender en el llamado a concurso para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo – Decreto 366/06- en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de División Liquidación de Haberes del Sector Preuniversitario en la Dirección Haberes de la Dirección General de Personal.-----

Siendo las 9 Hs. se comienza con el proceso de entrevistas al cual se presentan la totalidad de las postulantes.

Siendo las 11:30 este jurado da por finalizadas las deliberaciones con la presencia de todos sus integrantes. Como resultado de lo actuado, surge el siguiente orden de méritos:

1. CADENASSO, Silvana DNI. 24.187.529
2. BAGGIO, María Luján DNI. 31.779.601
3. RODRIGUEZ, Susana DNI. 17.594.426
4. MIRABALLES, Ana Laura DNI. 31.143.660
5. PRESA, Marcela Paula DNI. 24.413.750
6. PICHEL, Sandra Gabriela DNI. 18.436.758

Se deja constancia de que la veedora gremial ha presenciado todas las instancias del concurso.

Finalizado este acto, firman los miembros del jurado, se adjuntan en sobre cerrado los exámenes rendidos y se giran las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento y demás efectos.

Pintos, María Irene

Ludueña, Eduardo

Sola, Claudia